

personas; y se procedió el día 4 de junio a citar a los señores Pe-
dro Benítez, Celso Garza, etc., el Rector señaló que la Comisión
de Hacienda le indicó que esos documentos indicaban la necesidad
de llevar a cabo un proceso completo de auditoría. El Consejo
escucha en seguida a las comisiones que pidieron ser recibidas en
audiencia. Toma la palabra el Tesorero de la Preparatoria No. 9
que integra uno de los grupos formados por maestros y alumnos
para decir que nunca se han opuesto en la Preparatoria a que la
Comisión de Hacienda practique la auditoría y se aclare la situa-
ción de posibles manejos pero que la Comisión de Hacienda se tra-
jo los documentos y dejó a la comisión nombrada por la Directiva
impedida de seguir estudiando lo que habían iniciado; que conside-
ra que las auditorías pueden practicarse sin previo aviso pero
cuando no haya cuestiones políticas que intervengan y lo que solici-
tan es que se respete a la Junta Directiva en cuanto al proceso in-
terno que ésta tiene y que además la Comisión de Hacienda puede
trabajar con la Junta Directiva pero en el entendido de que no se
empatan mas las cosas en la Preparatoria. Antes de que se reti-
ren las personas que fueron recibidas en audiencia, se les hacen
algunas preguntas, las que son aclaradas y además explica el Di-
rector Lic. Torres Cabello que la Junta Directiva se declaró en re-
ceso y que no se votaron las proposiciones que se hicieron al tam-
poco se señaló para cuando se iban a continuar la Junta. A pregun-



ta formulada por el Dr. Amador Flores, el tesorero Guillermo
Cantú Quintanilla contesta que no tienen inconveniente en hacer en-
trega de inmediato de la documentación a las personas que están
practicando la auditoría por parte de la Comisión de Hacienda, a-
clarando que esta documentación la tiene en su poder debido a que
cuando renunció el Lic. Benítez como Director había la posibili-
dad que un grupo de estudiantes tomara la escuela. Hace la refe-
rencia el Rector al acuerdo tomado por el Consejo en el sentido
de considerar un desacato a la máxima autoridad de la Universi-
dad cualquier interferencia, intromisión o falta de colaboración pa-
ra con las autoridades hacendarias en el ejercicio de su función
que son eminentemente la práctica de auditorías. El Ing. Serna
señala que de lo que se ha dicho por estas personas, entre ellas
el tesorero de la Preparatoria, se desprende que desean que la au-
ditoría se practique, pero que por otra parte están bloqueándola,
por lo que opina que se responsabilice a quien tenga responsabili-
dad y se pase adelante porque hay otros asuntos que tratar. El
Consejero Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria de Dr. Arroyo,
pregunta si en la Preparatoria No. 9 existen maestros de servicio
social que estén substituyendo a maestros en nómina a lo que res-
ponde positivamente uno de los alumnos de los grupos recibidos,
agregando que efectivamente por éso solicitaron se hiciera una au-
ditoría en nómina porque hay maestros que en todo el semestre no

CONVOCA TORIA

la formulada por el Dr. Amador Flores, el tesorero Guillermo Cantú Quintanilla contesta que no tienen inconveniente en hacer en cargo de inmediato de la documentación a las personas que están practicando la auditoría por parte de la Comisión de Hacienda, aclarando que esta documentación la tiene en su poder debido a que cuando renunció el Lic. Benítez como Director había la posibilidad de que un grupo de estudiantes tomara la escuela. Hace la referencia el Rector al acuerdo tomado por el Consejo en el sentido de considerar un descasto a la máxima autoridad de la Universidad cualquier interferencia, intromisión o falta de colaboración por parte de las autoridades hacendarias en el ejercicio de su función que son eminentemente la práctica de auditorías. El Ing. Serna señala que de lo que se ha dicho por estas personas, entre ellas el tesorero de la preparatoria, se desprende que desean que la auditoría se practique, pero que por otra parte están biopugnando por lo que opina que se responsabilice a quien tenga responsabilidad y se pase adelante porque hay otros asuntos que tratar. El Consejo Ex-Oficio por la Escuela Preparatoria de Dr. Arroyo pregunta si en la preparatoria No. 9 existen maestros de servicio social que estén sustituyendo a maestros en nómina a lo que responde positivamente uno de los alumnos de los grupos recibidos agregando que efectivamente por esa solicitud se hicieron una auditoría en nómina porque hay maestros que en todo el semestre no

PAPEL ALFONSO



asistieron a dar clase y sí están cobrando sueldo. Antes de que abandonen la sala los grupos recibidos en audiencia, el Secretario General pregunta al tesorero, Sr. Cantú Quintanilla a qué hora entregará al Departamento de Auditoría de la Comisión de Hacienda la documentación que tiene en su poder, señalando éste que a las 9:00 del día siguiente al de esta sesión. El Rector menciona que lo que se puede decidir por el Consejo de acuerdo a lo discutido es: que el Consejo ratifica sus acuerdos previos y le pide a la Comisión de Hacienda que termine la auditoría de la Preparatoria No. 9, o bien que se regrese al seno de la Preparatoria tal como es la solicitud de ésta. A esta proposición objeta el Ing. Rafael Serna que el volver este problema a la Junta Directiva de la Preparatoria no es aceptable porque no se puede violar la Ley Orgánica, aunque ello haya sido solicitado por la propia Preparatoria No. 9. El Lic. Celso Garza vuelve a tomar la palabra para decir que no hay resultados finales de la auditoría, que la prensa ha manejado falsedades, que el Consejo no puede acordar que la Comisión interna de la Preparatoria no pueda intervenir, pero que no hay ninguna oposición de la escuela a que se practique la auditoría y tampoco la escuela necesita de la venia del Consejo para que la Junta Directiva se vuelva a reunir ni para citarla el día de mañana o cualquiera otro, para este problema o para otros. El Rector pone a votación y se ratifica por unanimidad el acuerdo del Consejo en el

4-78/79.

CONVOCATORIA

...satisficieron a dar clase y si están cobrando sueldo. Antes de que abandonen la sala los grupos recibidos en audiencia, el secretario General pregunta al tesorero, Sr. Cantú Quintanilla a que hora entregará al Departamento de Auditoría de la Comisión de Hacienda la documentación que tiene en su poder, señalando éste que a las 9:00 del día siguiente al de esta sesión. El Rector menciona que lo que se puede decidir por el Consejo de acuerdo a lo discutido es: que el Consejo ratifica sus acuerdos previos y le pide a la Comisión de Hacienda que termine la auditoría de la Preparatoria No. 9, o bien que se regrese al seno de la Preparatoria tal como es la solicitud de ésta. A esta proposición opone el Ing. Rafael Serna que el volver este problema a la Junta Directiva de la Preparatoria no es aceptable porque no se puede violar la Ley Orgánica aunque ello haya sido solicitado por la propia Preparatoria No. 9. El Lic. Celso Garza vuelve a tomar la palabra para decir que no hay resultados finales de la auditoría, que la prensa ha manejado falsedades, que el Consejo no puede acordar que la Comisión Interina de la Preparatoria no pueda intervenir, pero que no hay ninguna oposición de la escuela a que se practique la auditoría y tampoco la escuela necesita de la venia del Consejo para que la Junta Directiva se vuelva a reunir ni para citar el día de mañana o cualquier otro día para este problema o para otros. El Rector pone a votación y se ratifica por unanimidad el acuerdo del Consejo en el



siguiente sentido:

4-4-78/79. Escuela Preparatoria No. 9. - En relación a la auditoría se ratifica el acuerdo anterior del Consejo en el sentido de que todos los funcionarios, maestros y alumnos de la Universidad deben colaborar con la Comisión de Hacienda. El Tesorero C.P. Guillermo Cantú Quintanilla entregará a las 9:00 horas del día 6 de Junio la documentación que tiene en su poder a fin de que la Comisión de Hacienda concluya la auditoría. (relacionado con el acuerdo 40-4-78/79).

A continuación menciona el Rector que la Escuela Preparatoria No. 8, a través del Director, Lic. Manuel Peña Doria ha solicitado se incluya en los asuntos a tratar el asunto de un dictamen de la Comisión de Honor y Justicia en relación con la contratación del Lic. Maximino Hernández como maestro que ha sido al servicio de la Preparatoria No. 8. El Ing. Rafael Serna dice que el sentido del dictamen de la Comisión es que ésta investigó el caso y encontró que el Consejo no lo había expulsado y se está suponiendo que basta que la Junta Directiva lo acepte para que entre como cualquiera persona que ingresa a laborar de nuevo a la Universidad. El Director de la Escuela Preparatoria de Dr. Arroyo pregunta a la Asamblea si es reinstalación o recontractación porque tiene entendido que ya se le indemnizó. El Dr. Alfredo Piñeyro, Director de la Facultad de Medicina, solicita sea aclarada la mis

siguiente sentido:

Escuela Preparatoria No. 8. - En relación a la auditoría se ratifica el acuerdo anterior del Consejo en el sentido de que todos los funcionarios, maestros y alumnos de la Universidad deben colaborar con la Comisión de Hacienda. El Tesorero C. P. Guillermo Cantú Quintanilla entregará a las 9:00 horas del día 6 de junio la documentación que tiene en su poder a fin de que la Comisión de Hacienda concluya la auditoría. (relacionado con el acuerdo 40-4-78/79).

A continuación menciona el Rector que la Escuela Preparatoria No. 8, a través del Director, Lic. Manuel Peña Doris ha solicitado se incluya en los asuntos a tratar el asunto de un dictamen de la Comisión de Honor y Justicia en relación con la contratación del Lic. Maximino Hernández como maestro que ha sido al servicio de la Preparatoria No. 8. El Ing. Rafael Serna dice que el sentido del dictamen de la Comisión es que está investigado el caso y encontró que el Consejo no lo había expuesto y se está considerando que pasa que la Junta Directiva lo acepte para que entre como cualquier persona que ingrese a laborar de nuevo a la Universidad. El Director de la Escuela Preparatoria de Dr. Arroyo pregunta a la Asamblea si es reinstalación o reconstrucción porque tiene entendido que ya se le indemnizó. El Dr. Alfredo Piñeyro, Director de la Facultad de Medicina, solicita sea aclarada la mis-

ma cuestión porque si se trata de reinstalación significará reconocerle su antigüedad a aquellas personas que ya han laborado para la Universidad. El Lic. César Pámanes toma la palabra para señalar que el acuerdo que se tomó con el Sindicato fue que se tratarán los casos y que la antigüedad quedaría supeditada a que se hiciera la devolución de la cantidad que recibieron por concepto de indemnización pero que en el caso del Lic. Maximino Hernández no hay ningún problema porque puede recontractarse a proposición de la Comisión. El señor Rector afirma que la amnistía general que había propuesto el Dr. Piñeyro es correcta y además pone a votación la siguiente proposición, que es aprobada por mayoría:

4-78/79. Escuela Preparatoria No. 8. - Lic. Maximino Hernández. Se aprueba el dictamen de la Comisión de Honor y Justicia en el sentido de que se recontracte a este maestro siguiendo los cánones normales de procedimiento como nombramiento del Director, aceptación de Junta Directiva y nombramiento por el Consejo.

Se pasa al siguiente punto que es una solicitud presentada a la Rectoría para que fuera puesto a la consideración del Consejo el día de hoy, aprovechando que viene a esta ciudad el Dr. Salvador Zubirán, director del Instituto Nacional de la Nutrición que fuera Rector de la U. N. A. M. y Director de la Facultad de Medicina y que ha sido un hombre que ha trabajado por el desarrollo académico de la medicina durante cincuenta años por lo que un grupo

